

La Verdad

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA NACIONAL

<p>Precios de suscripción.</p> <p>En Teruel. 0:50 pesetas al mes. Para los demás puntos. 2:00 id. al trimestre. Idem id. 7:00 id. al año.</p>	<p>Se publica todos los Domingos.</p> <p>REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de Ainsas, núm. 2.</p>	<p>Puntos de suscripción.</p> <p>En la Administración, é Imprenta de este periódico. Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales</p>
--	--	---

A LOS REPUBLICANOS FEDERALES

Correligionarios:

Con el fin de proceder á la elección del comité de nuestro partido, los firmantes suplican á cuantos deseen tomar parte en aquel acto, se dignen concurrir á las tres de la tarde de este día, á los salones del Centro Republicano.

Salud Republica y Unión.—Teruel 2 de Abril de 1893.

Manuel Baquedano—Joaquín Castillo Gregorio Maicas y Liborio—Regino González—Francisco Laguía—Manuel Martín—Salvador Tomás—Laureano Molis—Ramón Maicas—J. José Miguel—Fidel Marín

Correspondiendo.

Habiéndonos indicado algunos correligionarios la conveniencia de dar la mayor publicidad posible al manifiesto firmado por nuestros jefes en Madrid, el 23 de Enero último, lo cual ya prometimos hacer en nuestro primer número y, á pesar de las reducidas dimensiones de nuestra publicación, reproducimos íntegro, en éste y números sucesivos, tan importante documento que bien merece ser leído y releído por todo el que se precie de buen republicano.

A LA NACION

“La aspiración unánime y cada vez más viva de los republicanos españoles á concertar sus voluntades y aunar sus esfuerzos en vista de la pronta instauración de la República en nuestra patria, ha encontrado una fórmula por el feliz acuerdo de los representantes autorizados de los partidos centralista, federal y progresista.

Ha sido esta una obra eminentemente patriótica y reflexiva. De ninguna suerte el efecto de un arranque generoso, más pasajero, ni la determinación entusiasta y momentánea de un deseo vago y de realización indefinida. Mucho menos el resultado de un propósito egoísta, inspirado en intereses de partido.

A todas aquellas razones que teóricamente y en el curso natural de la política española ponían la institución republicana por cima de la monarquía, se han agregado en estos últimos tiempos motivos especiales que hacen de toda urgen-

cia el advenimiento de la República, impuesto por las crecientes angustias de la patria y anunciado por la ruina de los partidos monárquicos y el anhelo de esa gran masa, al parecer reservada en las contiendas de la política palpitante, pero que no puede vivir sino merced á sólidas garantías para el trabajo, el orden, la moralidad y el progreso regular y constante de la nación.

En tal concepto, los republicanos españoles, al propio tiempo que afirman la excelencia de su doctrina, requieren el concurso de todos los verdaderos patriotas, cualesquiera que fueren sus antecedentes y actual actitud, á fin de que la república próxima é inevitable, sea una situación definitiva y una obra esencialmente nacional.

Para determinar esta cooperación necesitamos, no ya la mera recomendación teórica de nuestros esplendorosos ideales: sí que demostrar una gran energía, una poderosa actividad, una fortificante disciplina, un celo insuperable y una perspicacia insustituible, para utilizar sin tregua ni excusa, “todos los medios que las circunstancias proporcionen ó aconsejen, á fin de acelerar el advenimiento de la República.”

Por esto es ahora ociosa una nueva declaración de principios. Ratificamos todos aquellos notoriamente reconocidos como comunes á todos los grupos y partidos de la democracia republicana española; y sin negar lo peculiar y exclusivo de cada uno de esos partidos y sin discutir las aportaciones de aquéllos otros elementos, cuya participación estimamos necesaria para el éxito total de nuestra empresa, nos comprometemos: primero, “á constituir inmediatamente después de proclamada la República, un gobierno provisional, en el que tendrán justa representación todas las fuerzas políticas que concurren al triunfo de aquélla; y segundo, á someternos á la Constitución que en definitiva voten las Cortes soberanas de la Nación, obligándose, reciprocamente, los partidos por nosotros representados, cualquiera que sea la forma de la futura República, á no perseguir fuera de los medios legales la realización de sus peculiares aspiraciones.”

La insistencia de los monárquicos en contrariar el progreso regular del derecho político, negando la reformabilidad de la Constitución, y por otra parte el desenfreno con que se ha extendido la irresponsabilidad legal á todos los funcionarios pú-

blicos y aun á cuantos viven ó pueden vivir á la sombra del Poder, han producido en estos últimos años una de las notas determinantes y características del estado de protesta y desconcierto, de la situación fundamentalmente revolucionaria en que nos agitamos, coincidiendo tal provocación á los sentimientos más nobles y las energías más puras del país con la creciente conciencia de los deberes y los medios de los ciudadanos y con aquella exquisita susceptibilidad para apreciar las deficiencias del orden jurídico, que en la generalidad de los españoles han debido desarrollar otros evidentes progresos políticos, arraigados ya en nuestra Patria por la Revolución contemporánea.

A estas causas de disgusto y alarma agréganse otras suficientes por sí solas para exigir, con la próxima desaparición del orden imperante, la preparación de nuevos elementos que sobre sí tomen en condiciones de éxito, la ardua tarea de calmar los ánimos, defender los intereses, alentar las esperanzas y afianzar el orden por el respeto de todas las opiniones y la facilidad de las reformas que entrañan el porvenir.

Organizada la situación monárquica sobre la existencia y el juego de dos partidos que se compenetraban y sostenían representando las dos tendencias progresiva y conservadora, uno de esos partidos acaba de hundirse y deshacerse en medio del escándalo y envuelto en el más completo desprestigio.

Le han llevado á esta desastrosa situación no sólo los errores de su anacrónica doctrina y el incomparable fracaso de sus esfuerzos para dominar la crisis económica que nos abrumba y cuya solución ofreció con peregrina arrogancia. Más que estas causas, produjeron ese desastre hechos como la provocativa resolución con que ese partido, despreciando todos los ejemplos, acometió la temeraria empresa de instaurar el sufragio universal, que él había combatido implacablemente, como obra de la injusticia y de la imprevisión: empresa acompañada del propósito realizado de bastardear y corromper ese sufragio, trayendo una nueva complicación á nuestro ya perturbado orden social.

El país quedó asombrado el día en que un Gobierno conservador, en pleno Parlamento, exigió que se echase un velo sobre las notorias incorrecciones de los expedientes de clases pasivas de Ultramar. Y ese mismo horror á la luz y á la responsabilidad, determinando toda clase de con-

templaciones y excusas respecto de la desatentada administración que rigen los alcaldes del rey, ha producido la última crisis, cien veces más afrentosa que la celeberrima *del miedo*.

(Continuará.)

El partido centralista

En la última hora de nuestro semanario del pasado domingo, dimos á conocer la Junta directiva ó comité que fué elegido el día 25 del finado Marzo por los republicanos centralistas de Teruel.

Prévios los anuncios de convocatoria general, y con todas las formalidades que este género de reuniones requieren, congregáronse los centralistas, el citado día, en el café del ferial.

El secretario accidental D. Angel Gomez, entre otras cartas, dió lectura de una de D. Nicolás Salmeron y Alonso, en la que se patentiza que el Sr. D. Lucas Pastor es la persona comprendida en la base 2.^a del reglamento centralista de 20 de Junio de 1891 y que tiene el deber ineludible de convocar á reunión general para constituir la junta municipal del partido centralista en esta ciudad.

Abierta la sesión y, despues de ligeras discusiones doctrinarias, se procedió al nombramiento de una comisión nominadora para que, por aclamación, designara las personas que habian de formar la Junta directiva. Para esta comisión fueron nombrados los señores Pedro Montón, Francisco Pastor, Pedro Clemente, Rafael Lluvias y Feliciano Alpuente.

Por unanimidad fué votada para la Junta municipal la candidatura siguiente:

Presidente honorario, D. Nicolás Salmeron.—Idem efectivo, D. Lucas Pastor.—Vicepresidente, D. Pedro Montón.—Tesorero, Ramón Lanzuela.—Secretario, Don Angel Gomez.—Vice-secretario, D. Pedro Gonzalez.—Vocal primero, D. Francisco Pastor.—Idem segundo, D. Benito Bayo.—Idem tercero, D. Feliciano Alpuente.—Idem cuarto, D. Miguel Peiro.

Se nombró representante del distrito electoral de Teruel á D. Rafael Lluvias.

Entre otros acuerdos que se tomaron, una vez constituida la junta municipal, fué acordada la adhesión unánime al Manifiesto de "La Unión republicana," nombrando tres individuos, plenamente autorizados, para concertar en Teruel la unión con los partidos republicanos que la desean y poder de este modo constituir la Directiva en la misma forma que se ha efectuado en Madrid.

LA VERDAD dá su más cumplida enhorabuena, al partido centralista republicano Turolense por el acto que acaba de realizar, demostrando con ello un patriotismo y amor al ideal dignos de encomio.

El partido federal se reune hoy con el mismo objeto y pronto podremos ya contarnos.

El movimiento de concentración que acaba de operarse no admite vacilaciones ni discusiones enojosas.

Todos tenemos el deber de secundar con arreglo á nuestras fuerzas si queremos que se nos llame buenos republicanos.

La cosa está vista, al vado ó á la puente.

El que verdaderamente desee la república no es posible que permanezca en las tinieblas cuando vé la luz.



CHANZONETAS

SEMBLANZA

Los dos togados ilustres y de estatura pequeña, andan siempre en *malos pasos* por contrarios derroteros pues, en tanto el uno sigue al lince de aquestos tiempos, el otro por el gran cosmos lanza atrevido su vuelo.

Este, su especialidad la tiene en el pasteleo al que debe varios triunfos político-electoreros; y aquél ha adquirido fama por lo raro de su centro, que consiste en no estar nunca en él, sino en los extremos.

El uno, en suma es muy pulcro el otro, *parejo y medio*: al uno hay quien lo hace listo todos al otro talento, y en tanto el uno se atiene al refrán, *del lobo un pelo*, dice el otro, *adversus hostem aeterna auctoritas, esto*.



REFORMAS MUNICIPALES

Persona que está en el secreto, nos ha comunicado la grata nueva de que el Ayuntamiento, que tan sabiamente nos administra, piensa reformar las ordenanzas municipales.

Hemos recibido la modificación correspondiente á los artículos 23, 26 y 69.

ART. 23. Se concede amplia libertad, á cuantos deseen utilizarla, para establecer en las calles y plazas, con preferencia en las aceras y junto á las iglesias y paseos, juegos de morra, estornija, bolos, virlos, pelota ú otros con los que se *facilita el tránsito y se causa indecible placer y satisfacción al vecindario*.

ART. 26. En lo sucesivo, cuantas aguas súcias, cenizas, papeles ó inmundicias puedan causar molestias al prógimo, se depositarán en las aceras ó se arrojarán por las alcantarillas, facilitando así *la comodidad de los andantes y la salubridad pública*.

ART. 69. "Quedan autorizados los dueños de cafés, billares, tabernas y establecimientos análogos, á tenerlos abiertos á capricho, pudiendo por tanto pernoctar en ellos cuantos no tengan oficio ni beneficio, ó pudieran ser molestados por la Guardia civil.

NOTA.—En lo sucesivo se albergará en cada una de las casas de bebida un municipal, para que pueda *evitar los abusos que en ellas se cometan contra sus honrados y sóbrios concurrentes y acreditar las fuschina, anilina ó alcohol industrial que contengan las bebidas...*

(Continuaremos.)



Asegura la *Epoca*, que no es tan afflictiva la situación del Tesoro para tener que emplear medios económicos en ciertas esferas.

Como suponemos que las esferas á que alude el colega serán las de más pequeño

radio, damos nuestra enhorabuena á los oficiales quintos de Administración.



El Sr. Jaramillo, Gobernador civil de esta provincia, saldrá el día 7, segun se nos dice, con dirección á Madrid.

Con un Gobernador interino y Valladolid de matador en la próxima corrida de Mayo, quedaremos lucidos.

¡Dios mio, cuantas desgracias juntas!



El viernes último, despues de visitar las estaciones del calvario, se cantó por las calles el rosario, no el de la *Aurora*, pues no estamos en aquellos tiempos en que se acostumbraba á molestar á los vecinos que reposaban tranquilamente en sus lechos.

Apesar de hora tan intespentiva, once de la mañana, no ocurrió percance alguno, ni desmayos, ni ataques de histerismo, aun cuando la asistencia fué bastante numerosa, terminaron estos actos y el correspondiente sermón á las dos, pero como muchas mugeres en previsión, tenían preparadas las comidas á sus respectivas familias y no hubo que lamentar en general disturbios en los hogares, no por eso dejó alguna de recibir en premio á su afición á rezos y sermones de esta naturaleza, *otro de tanto ó más efecto, acompañado de obras son amores*.



El día 3 del corriente reanudan sus sesiones la Diputación provincial, dedicándose desde luego á discutir sus presupuestos.

Los padres de la provincia en su acendrado amor por su *hija*, están dispuestos á formar los indicados presupuestos con un gran *superabit*.

Lo consignamos con gusto, tanto más cuanto los malévolos pudieran suponer que lo hacian por *mor* de las dietas.

Por más que, es de suponer que muy pronto, cobrarán 15 pesetas por sesión.

Cosa muy justa y única remuneración á los grandes sacrificios de nuestros provinciales diputados.

NUESTRAS CARTAS

Sr. Director y redactores del semanario LA VERDAD
Nuestros mejores amigos:

Desde estos modestos lugares os saludamos afectuosamente, como los últimos soldados de las huestes de la «Unión republicana nacional.»

Tiempo há, nuestros queridos cerreligionarios, que se dejaba sentir en nuestra desgraciada provincia, la falta de una publicación en el estadio de la prensa, que viniese á defender la unión y concentración del gran partido republicano español.

Sea bien venido el valiente adalid de concentración republicana, para levantar el espíritu amortiguado en las poblaciones rurales y sumar esas fuerzas dispersas que, sin rumbo fijo, se hallan diseminadas como ovejas perdidas.

Marchémos como un sólo hombre á recibir el fausto acontecimiento de la instauración de la gran república nacional, de la cual ha de renacer los tres principios de libertad, igualdad y fraternidad, escarneidos y pisoteados por nuestros comunes enemigos de abolengo, llamados monárquicos.

Como soldados disciplinados, afirmemos el contenido del manifiesto suscrito por nuestros respetables jefes el 23 de Enero del corriente año. Deslindemos los campos, que despues de diez y nueve años de enseñanza, hora es ya que estemos á un lado los que defendemos la moralidad, justicia y orden y en el otro los que, guiados por la ambición y medro personal,

han prostituido y oscurecido aquellos santos principios.

A vosotros los redactores del valiente semanario LA VERDAD, os corresponde el justo premio de haber levantado en la cabeza de provincia la bandera de la Unión republicana, en la ciudad de los hijos hidalgos, cuna de un sin número de mártires de la gran familia republicana.

Y por último, recibid por tan señalado ideal, la más cumplida enhorabuena, alentándoos a proseguir en tan distinguida actitud, hasta ver realizadas nuestras legítimas aspiraciones, encarnadas en la inmensa mayoría de los españoles, contando con la adhesión sincera de vuestros correligionarios que os saludan y abrazan.

Los Olmos 22 de Marzo de 1893.—Joaquín Herrero Loscos.—Tomás Elípe Anadón.

Honda y grata impresión nos ha producido la lectura de vuestra carta, queridos correligionarios.

La rectitud y nobleza política que vuestro escrito encierra, es seguro que servirá de norma a muchos que, siendo buenos republicanos, permanecen en la inacción más punible.

Si la mayoría de los pueblos rurales contáran con un solo hombre de acción como vosotros, pronto, muy pronto, llegaríamos a la consecución de nuestro deseo.

Adelante, pues, y sin desmayo trabajar por la unión republicana.

El partido republicano os agradecerá, seguramente, vuestro noble proceder y la redacción de LA VERDAD, devolviendoos el fraternal abrazo que la dirigís, se pone a vuestra incondicional disposición.

Noticias y Cuentos

El lunes último fué conducido a la última morada el cadáver de la joven de 13 años Josefa Garzarán Moliner hija de nuestro correligionario Mateo Garzarán.

A continuación lo fué el de D. Emilio Ferrero, subdelegado de medicina de este partido.

Reciban ambas familias el testimonio de nuestro sentido pésame.

Copiamos de un periódico profesional:

«Caducidad de la concesión de Puerto Rico.—Se ha incoado el expediente para declarar caducada la concesión de los ferrocarriles de Puerto Rico, por no haber la Compañía llevado a cabo la cantidad de obra correspondiente. Para los que creen que se puede seguir en los ferrocarriles de España el sistema antiguo de las Compañías francesas, que tan mal lo han hecho, el hacer caducar aquellas concesiones será una atrocidad, habiendo tantos antecedentes de escándalos mayores en tomarse todo el tiempo que se les autoje a las Compañías con influencia oficial. La de Puerto Rico contaba también con la protección de políticos de primera línea, pero éstos, con razón ó sin ella, le han vuelto la espalda, y no hay que decir que la Compañía está hundida.

Lo que ocurre es la demostración de que los ferrocarriles de España entran en vida nueva, y las dos ó tres concesiones que aún están pendientes de ejecución, como son Linares á Almería, las líneas del Oeste y Calatayud á Teruel y Sagunto, no hay más remedio sino que cumplan en plazos y condiciones, ó que caduquen. De éstas por haber en ellas algún personal de las líneas de Puerto Rico, la de Linares á Almería es la que está más en peligro de seguir sus pasos. Los que deseamos ver transformadas definitivamente á las Compañías francesas y dominante el tipo de Sociedades españolas como las de Elgóibar á San Sebastián, Bilbao á Durango, Bilbao á Santander, Oviedo á Infiesto, etc., etc., estamos de enhorabuena si el señor ministro de Ultramar da una muestra de energía y patriotismo, que todos esperan de personalidad de tan merecido prestigio.»

Es verdaderamente escandaloso lo que viene ocurriendo con algunos ferrocarriles españoles, pero lo que ocurre con la línea de Calatayud-Teruel-Sagunto, además de escandaloso es hasta criminal y permitáse-nos la frase.

Le provincia de Teruel, sobre ser una de las que mejor contribuyen á soportar las gravosas cargas del Estado, cuenta con una docena de kilómetros de vía férrea que ningún resultado práctico producen.

Muy en breve debe caducar el tiempo que el actual concesionario disponía para la construcción de nuestro ferrocarril, y esperamos que tanto nuestros represen-

tantes, como el gobierno mismo, se apresurarán á adoptar todo género de medidas y exigir á los concesionarios estrecha responsabilidad por la falta de cumplimiento en sus compromisos.

No faltan pesimistas que opinan que el concesionario actual no perderá ni aun el depósito que tiene constituido.

Nosotros no creemos tal, por que esto sería el colmo de la inmoralidad.

Agradecemos en lo mucho que valen las cariñosas frases que nos dirigen nuestros colegas locales por nuestra aparición en la prensa y devolvemos tan cortés saludo al *Eco de Teruel* y á *El Liberal*.

El jueves pasado salió para Madrid nuestro querido correligionario el diputado á Cortes por el distrito de Molina de Aragón, D. Calixto Rodríguez, uno de los firmantes del manifiesto de «La Unión Republicana».

La estancia de dicho señor en esta capital ha sido tan breve que apenas tuvo tiempo para saludar á sus particulares amigos.

En su nombre hacemos extensiva su despedida á todos nuestros correligionarios de esta población.

El Sr. Rodríguez se ha ofrecido al partido republicano turolense poniéndose á su incondicional disposición.

Mucho agradecemos tan valioso ofrecimiento. Que su llegada á Madrid haya sido con toda felicidad y que cuente en Teruel con buenos y muchos amigos.

En el día de ayer tuvimos el gusto de despedir á nuestro buen amigo D. Miguel Garriga Palau, digno é inteligente arquitecto provincial que, habiendo obtenido un nombramiento de Inspector técnico para Baleares, marchó á tomar posesión de su destino.

Como nos consta que dicho funcionario goza de generales simpatías y que le ha sido completamente imposible despedirse de sus numerosas relaciones, le hemos ofrecido y así lo cumplimos con gusto despedirle desde estas columnas de cuantas personas no hayan recibido su afectuoso saludo.

Nos consta así mismo, que la Excm. Diputación provincial, que tiene en alta estima los servicios de su Arquitecto, le ha concedido una licencia á fin de que caso de no convenirle aquel destino, pueda seguir al frente del que, con su completa aprobación viene desempeñando.

Deseamos, pues, á tan celoso empleado la mayor suma de dichas, y que en breve, obtenga en su nueva carrera los ascensos á que, de seguro, se ha de hacer acreedor.

Hemos recibido el cambio de nuestros apreciables colegas *El Eco de Teruel*, *El Eco del Guadalupe*, de Alcañiz y *El Liberal*; *El Cencerro*, de Madrid; *El Bergantes*, de Morella.

Gracias por su visita.

El Ayuntamiento cedió ayer la plaza de toros á D. Teófilo Lacasta para celebrar las corridas de toros en las próximas ferias de Mayo.

Probablemente tendremos de *matador* al conocido *Valladolid*.

Dado el buen gusto y conocimientos taurinos del empresario, Sr. Lacasta, no dudamos que quedará satisfecho el público turolense.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Bruno Salas, Agente ejecutivo de la Zona de Híjar.

Bien venido sea.

En la Administración de Contribuciones de esta provincia ha estado establecida una guardia permanente en los dos últimos días del finado mes y, según noticias fidedignas, han sido bastantes los contribuyentes que acogiéndose á los beneficios dispensados por virtud de los últimos decretos de Hacienda, han presentado las correspondientes declaraciones de su riqueza oculta y colocados en condiciones legales los que estaban fuera de la ley.

De desear fuera que todos los españoles que se encuentran en igual caso, siguieran el ejemplo de nuestros paisanos, ayudando de este modo á salvar el angustioso estado de la Hacienda española.

Aun se esperan gran número de declaraciones de muchos pueblos de nuestra provincia que aumentará la cifra y los ingresos del Tesoro en el próximo año económico.

Abi le duele, D. Germán, y eche usted esos cinco....

Tan pronto como déen comienzo las tareas parlamentarias daremos cuenta oportuna á nuestros lectores de cuanto notable en política y administración ocurra en la Corte, para lo cual hemos contratado un servicio especial con una acreditada casa de Madrid. Veremos como se explican los altos cuerpos colegisladores.

Por conducto de nuestro amigo D. Celso Vallejo, hemos recibido *El Papa Moscas*, de Burgos. Cou gusto desde esta fecha establecemos el cambio.

Invitados por el Sr Llano Persi, se celebró en la Corte, el miércoles último, un banquete en honor de los electores de Madrid y en honor también de la redacción de *El País* por las recientes campañas realizadas por tan valientes campeones.

Llegada la hora de los brindis, los inició el señor Llano Persi, indicando que el objeto de aquél almuerzo en el que se veían cumplidamente representadas las diferentes fracciones republicanas, era el de estrechar más y más la unión de los republicanos de España y celebrar al mismo tiempo la campaña emprendida por el órgano oficial del partido, *El País*.

Siguiéronle en el uso de la palabra el Sr. Hidalgo Saavedra que con brillante frase dijo, que él representaba á su partido en la «Unión republicana» como los clérigos representan las procesiones, «voy delante de todos y detrás de mí, marcha esplendorosa la custodia resplandeciente de pedrería. La custodia es el partido republicano progresista y yo el encargado de velar por ella.»

Los Sres. Romero Gilsanz, Guinard de la Rosa, Vitorreta, Baselga, Vela, Catena, Ballester, Lerroux y Muro, brindaron seguidamente con gran entusiasmo.

Cuantos comentarios hagamos nos parecen inútiles; todas las palabras resultarían pálidas ante estos hechos.

Los republicanos de Madrid con su valor indomable, con su entereza de ánimo y con su entusiasmo ardiente nos enseñan el camino que debemos seguir.

Nosotros que comparados con tan valiosos elementos somos pequeñísimos granos de arena, seguiremos nuestro derrotero y serviremos, ya que para otra cosa no, para unir y trabar las piedras angulares de vuestro gran edificio; La República.

CORRESPONDENCIA

J. H. Los Olmos.—Recibida la suya, gracias y mucha propaganda.

J. N. Andorra.—Recibida la suya, tiene usted razón hacen falta pero hay que ayudar todos.

A. G. Calamocha.—Recibida la suya, tiene razón en quejarse, ya sabe que hay de todo, paciencia, esperar mejores tiempos y propaganda.

C. C. París.—Recibido su donativo, muchas gracias, inmerecido calificativo, cumplimos solo nuestro deber.

M. C. M. Mora.—Recibida su carta, constitúyanse pronto, de buena fé, con gran entusiasmo y mucha propaganda para que muy luego reciban la satisfacción de sus actos.

Teruel.—Imprenta de Arsenio Perruca.

ULTIMA HORA

Cerramos nuestro número sin recibir los telegramas.

Prometemos á nuestros lectores que en los sucesivos números fijaremos con regularidad este servicio.

IMPRESA Y CENTRO DE MODELACIÓN IMPRESA

DE ARSENIO PERRUCA

9, Plaza del Mercado, 9.—TERUEL

Sin competencia.—En esta imprenta se hace toda clase de encuadernaciones tanto de lujo como en pasta fina ú ordinaria.

Se confeccionan targetas, facturas, esquelas, cartas de enlace, obras, membretes, circulares, periódicos, y todo perteneciente al ramo.

Este centro de Modelación impresa ofrece á los señores Secretarios de Ayuntamientos los impresos para la formación de los padrones y listas de cédulas personales, repartos de consumos con todos sus diligenciados y recibos para los mismos.

Se remiten catálogos gratis.

MONAS

Desde un real hasta veinte se venden roscas, con sus huevos cocidos, según es moda. Se reciben encargos de monas especiales para regalo.

LA BARCELONESA-Plaza del Mercado.

LA BARCELONESA

Plaza del Mercado y calle de La Democracia

Pasteles Reyna de flor de leche.—Turtells.—Crema é infinidad de esquisitas y variadas clases.

Repostería superior.

Cervezas alemana y doble Bock.

Champagne.—Jeréz.—Manzanilla y otros muchos vinos y licores especiales.

Natillas.—Jaleas.—Quesos.—Requesones.

Las tan renombradas Ensaimadas Mallorquinas.

Café.—Restaurant.—Chocolates. etc.

Para convencerse de la bondad de los artículos y economía en los precios debeis visitar este acreditado establecimiento.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres; ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aunque estén en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descanaja.

Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. IZQUIERDO, Madrid Sacramento, 2, Botica, y al por mayor en la Plaza de la Villa, 4. Se hallará también en todas las boticas y droguerías de España.

TIMBRES ELECTRICOS

Instalación completa, compuesta de un timbre, pila y dos llamadores, 25 pesetas.

Para-rayos, teléfonos y demás aparatos relacionados con la electricidad.

Reparaciones á precios módicos.

Todo garantizado.

RICARDO NAVARRO

13—Santa María—13,

TERUEL

BONILLA Y ANDRÉS

Comercio de tejidos

Excelentes surtidos en merinos y armures negros. Capuchas matizadas en colores lisos y negros. Vuelas para mantos, cenefas lisas y caladas. Velos tul, blonda y encaje. Lanería para trajes. Pañuelos seda en todas clases, blancos y colores jaretón.

Corbatería, alta novedad.

Camisas blancas y de color, en todas las formas.

Cuellos y puños.

Plaids rica lana, varios tamaños.

Paños y mantas de la fábrica de Tarrát.

Capas hechas.

Impermeables en seis formas y 20 dibujos.

Colchas yute y piqué. Calcetines hilo Escocia.

Completo surtido de telas blancas, hilo y algodón y en general de todo cuanto concierne al ramo de tejidos.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Nota importante. Siguiendo la costumbre establecida, esta casa podrá ofrecer todas las novedades para las próximas estaciones de primavera y verano.

23—Calle Nueva—23.

LA PREVISORA

Sociedad de seguros sobre pedriscos á prima fija
Domicilio social Pez 40 principal Madrid

Capital social. 350.000

Siniestros pagados hasta hoy más de 200.000

Inspector general de Aragón D. Santiago Contel. Alcañiz representante de los partidos de Teruel, Albaracín, Calamocha y Mora en esta Administración además de los muchos Sub-agentes locales que tienen nombrados, dirigirse con franqueza pidiendo datos.

COMPañIA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

Treintá recopensas Industriales

CHOCOLATES, CAFES Y TES

Tapioca Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor, 18 y 20. MADRID

FÁBRICA DE JABON, ALMACEN DE ACEITE

DE CELESTINO ZAERA

Encuentro—4—Calatayud

Exportación á provincias.

Dirección telegráfica—Zaera—Calatayud

ALMACEN DE PETROLEO

José María N. Monleon

14, Salvador, 14.

Caja para fuera de la población. 17 pesetas
idem. para dentro de la id. 21 id.

AL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA

Himno para canto y piano y piano solo

COMPUESTO POR

D. Cárlos Cacero

Letra de

D. E. DELAVESE

Los pedidos á D.^a Gertrudes Cacero, *Lacapiés* 28 y 30, 5.^o, Madrid. Precio 2'50 pesetas partitura para Banda, 1 peseta para piano y canto.